

# TSR2017



## REQUISITOS DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE

All rights reserved  
© Todos los derechos reservados.

**TAPA**  
Transported Asset Protection Association



# Requisitos de la seguridad del transporte TSR 2017

---

*Estándares de TAPA*

TAPA América  
5030 Champion Blvd,  
G-11 #266 Boca Raton,  
Florida 33496  
EE. UU.

[www.tapaonline.org](http://www.tapaonline.org)  
Tel. (561) 617-0096

TAPA Asia-Pacífico  
c/o Global E2C Pte Ltd  
1 Gateway Drive, Westgate  
Tower #07-01,  
Singapur 608531

[www.tapa-apac.org](http://www.tapa-apac.org)  
Tel. (65) 66844687

TAPA EMEA  
Rhijngesterstraatweg 40D  
2341 BV Oegstgeest  
Los Países Bajos

[www.tapaemea.org](http://www.tapaemea.org)  
Tel. +44 1633 251325

---

## Índice de los TSR

---

### Índice de los TSR

<b>1. Introducción .....</b>	<b>5</b>
Propósito de este documento TSR .....	5
Recursos para implementar los TSR de TAPA.....	6
Protección de las políticas y procedimientos de LSP .....	6
<b>2. Acerca de TAPA.....</b>	<b>7</b>
Propósito de TAPA .....	7
Misión de TAPA .....	7
Información de contacto de TAPA .....	7
<b>3. Estándares de TAPA.....</b>	<b>8</b>
Estándares de seguridad de TAPA.....	8
Implementación.....	8
<b>4. Asesoramiento legal .....</b>	<b>9</b>
Alcance .....	9
Traducción .....	9
La marca “TAPA”.....	9
Límites de responsabilidad .....	9
<b>5. Contratos y subcontrataciones.....</b>	<b>10</b>
Contratos .....	10
Subcontrataciones .....	10
<b>6. Certificación/Recertificación TSR de TAPA.....</b>	<b>11</b>
Niveles de clasificación de TSR .....	11
Opciones de certificación TSR .....	11
Información general .....	12
Auditorías de camiones.....	14
Recertificación de TSR.....	16
<b>7. Seguimiento de auditoría.....</b>	<b>17</b>
Medida correctiva/SCAR.....	17
Supervisión del cumplimiento .....	17
Autoauditorías.....	17
Autoevaluaciones para vehículos.....	18
Visitas del Comprador al LSP/Solicitante .....	18
Investigación y resolución de cumplimiento de TAPA .....	19

## Índice de los TSR

---

### Índice de los TSR (continuación)

<b>8. Exoneraciones.....</b>	<b>20</b>
Descripción general .....	20
Proceso comercial de exoneraciones .....	20
<b>9. Requisitos de seguridad del transporte.....</b>	<b>22</b>
Políticas y procedimientos .....	22
A. Apoyo y responsabilidades de la gerencia .....	22
B. Protocolos de capacitación.....	22
C. Protocolos de seguimiento y rastreo .....	23
D. Protocolos en ruta .....	23
E. Integridad del personal: aplicable para la certificación TSR y el reconocimiento de TTSP.....	23
Prácticas .....	25
1. Seguridad física.....	25
2. Tecnología y alarmas de seguimiento.....	25
3. Procedimientos de seguridad .....	27
4. Capacitación de conductores en el área de seguridad.....	29
5. Proceso de entrega de la carga .....	29
6. Autoevaluación de LSP/Solicitante .....	30
7. Requisitos de seguimiento y rastreo de carga del Comprador.....	30
<b>Apéndices</b>	
Apéndice A: Glosario de los TSR .....	32
Apéndice B: Estándares TAPA - Formulario de solicitud de exoneración.....	36

◆◆◆

### 1. Introducción

#### Propósito de este documento TSR

Este documento de requisitos de seguridad para camiones (Trucking Security Requirements, TSR) es el estándar oficial de la Asociación para Protección de Activos Transportados (Transported Asset Protection Association, TAPA) para asegurar los servicios de transporte. Es un estándar global común que puede usarse en acuerdos comerciales/de seguridad entre Compradores y Proveedores de servicios de logística (Logistics Service Providers, LSP) y/u otros Solicitantes que necesiten certificación.

En la elaboración de este estándar, TAPA reconoce las numerosas diferencias en la manera de brindar servicios de transporte en todo el mundo, a nivel regional e incluso dentro de las empresas, y que los TSR se puede aplicar a la totalidad o parte de los servicios brindados por un Proveedor de servicios de logística (LSP)/Solicitante. Según la complejidad y el tamaño de la cadena de suministro, el cumplimiento de los estándares de TAPA puede alcanzarse mediante un solo LSP/Solicitante o varios LSP/Solicitantes y subcontratistas calificados.

#### Alcance

Los TSR puede aplicarse a lo siguiente:

- Todas las mercancías que deben transportarse de acuerdo con los TSR de TAPA.
- Los camiones propios y alquilados.
- Los camiones operados o subcontratados por el LSP/Solicitante.
- Todos los tipos de diseño de camiones (p. ej., tractor/remolque, camionetas de carga, furgonetas, etc.).

#### Audiencia

Los usuarios habituales de los estándares de TAPA incluyen los siguientes:

- Compradores
- LSP/Solicitantes
- Autoridades u otras organizaciones gubernamentales
- Organizaciones profesionales de cadena de suministro

#### Glosario

En el Apéndice A se incluye un glosario con definiciones de términos y siglas utilizados en todo los TSR.

## Introducción

---

### **Recursos para implementar los TSR de TAPA**

Los recursos para cumplir con los requisitos del TSR son responsabilidad del LSP/Solicitante y corren por cuenta de este, a menos que se negocie o acuerde de otra manera entre el Comprador y el LSP/Solicitante.

### **Protección de las políticas y procedimientos de LSP**

Las copias de los documentos de políticas y procedimientos de seguridad solo se entregarán al Comprador conforme a los acuerdos de divulgación firmados entre el LSP/Solicitante y Comprador, y deberán considerarse como información confidencial.

### 2. Acerca de TAPA

#### Propósito de TAPA

Los delitos contra la propiedad de mercaderías en transporte es uno de los desafíos más grandes de la cadena de suministro para los fabricantes de productos valiosos de alto riesgo y sus proveedores de servicio de logística.

La amenaza ya no es solo de delincuentes oportunistas. Actualmente, los círculos de crimen organizado operan a escala global y utilizan ataques cada vez más sofisticados a vehículos, instalaciones o personal para lograr su cometido.

TAPA es un foro único que une a fabricantes globales, proveedores de logística, agentes de transporte, autoridades y otras partes interesadas con el objetivo común de reducir las pérdidas de las cadenas de suministro internacionales. El enfoque principal de TAPA es la prevención de robos a través del uso de inteligencia en tiempo real y las medidas de prevención más actualizadas.

#### Misión de TAPA

La misión de TAPA es ayudar a proteger los bienes de los miembros al minimizar las pérdidas de carga de la cadena de suministro. TAPA logra esto por medio del desarrollo y aplicación de estándares de seguridad global, prácticas reconocidas de la industria, tecnología, educación, evaluaciones, colaboración reglamentaria y la identificación proactiva de tendencias delictivas y amenazas de seguridad a la cadena de suministro.

#### Información de contacto de TAPA

TAPA comprende tres regiones (América, Asia-Pacífico y EMEA) para brindar servicios a todos sus miembros internacionales. Para obtener más información, ingrese en:

- TAPA Global:  
[www.tapa-international.org](http://www.tapa-international.org)
- América:  
[www.tapaonline.org](http://www.tapaonline.org)
- Asia-Pacífico:  
[www.tapa-apac.org](http://www.tapa-apac.org)
- EMEA  
[www.tapaemea.org](http://www.tapaemea.org)

### 3. Estándares de TAPA

#### Estándares de seguridad de TAPA

Los siguientes estándares de seguridad globales de TAPA se elaboraron para garantizar el transporte y almacenamiento seguros de mercaderías de alto valor que son blanco de robos:

- Los requisitos de seguridad de las instalaciones (Facility Security Requirements, FSR) representan los estándares mínimos específicos para el *depósito o almacenaje en tránsito seguros* en una cadena de suministro.
- Los requisitos de seguridad de transporte (TSR) apuntan exclusivamente al transporte en camiones y representan los estándares mínimos específicos para el *transporte terrestre de productos* en una cadena de suministro.

Los estándares de seguridad global de TAPA se revisan y modifican según fuera necesario cada tres años.

Este documento aborda únicamente los TSR y explica la certificación TSR de TAPA en la sección 6.

#### Implementación

La correcta implementación de los estándares de seguridad de TAPA depende del trabajo conjunto de los LSP (proveedores de servicios de logística)/Solicitantes, Compradores (propietarios de las mercaderías) y auditores autorizados de TAPA.



### 4. Asesoramiento legal

#### Alcance

Los TSR son un estándar global y todas las secciones del estándar son obligatorias, a menos que se otorgue una excepción a través del proceso de exoneración oficial. (Véase la Sección 8).

#### Traducción

En las ubicaciones geográficas en las que el inglés no sea el idioma principal y donde se necesite y corresponda una traducción, el LSP/Solicitante y sus agentes son responsables de garantizar que toda traducción de los TSR o cualquiera de sus partes refleje de manera precisa las intenciones de TAPA en el desarrollo y la publicación de estos estándares.

#### La marca “TAPA”

“TAPA” es una marca comercial registrada de la Asociación de Protección de Activos en Transporte y no puede usarse sin el permiso expreso de TAPA a través de sus regiones oficialmente reconocidas. Los estándares de TAPA y el material asociado son publicados a través y por TAPA, y no pueden revisarse, modificarse o cambiarse sin el permiso expreso por escrito de TAPA. El uso indebido de la marca de TAPA puede derivar en la cancelación de la certificación o en acciones legales.

#### Límites de responsabilidad

Mediante la publicación de estos estándares, TAPA no ofrece garantías ni avales de que se evitarán todos los eventos de robo de mercancías, independientemente de que los estándares se utilicen e implementen correctamente y en su totalidad. Las obligaciones que puedan derivar del robo de mercaderías en tránsito o cualquier otra pérdida de mercaderías en tránsito en virtud de los estándares de TSR correrán por cuenta del LSP/Solicitante y/o el Comprador, de acuerdo con los términos y condiciones del contrato celebrado entre ellos y de las leyes o estatutos que se apliquen en la jurisdicción competente.

## Contratos y subcontrataciones

---

### 5. Contratos y subcontrataciones

#### Contratos

El transporte, almacenamiento y manipulación seguros de los activos del Comprador son responsabilidad del LSP/Solicitante, sus agentes y subcontratistas a través de la recogida, tránsito, almacenamiento y entrega, según se especifique en una divulgación o contrato.

Cuando se haga referencia a los TSR o se incluyan los TSR en el contrato entre el LSP/Solicitante y el Comprador, también se debe incluir la referencia en el programa de seguridad del LSP/Solicitante.

El LSP deberá proporcionar al Comprador evidencia de la certificación de TSR y, si corresponde, evidencia de que se cumplieron los requisitos de TSR. Además, todo supuesto incumplimiento del LSP/Solicitante de la implementación de los requisitos TSR deberán resolverse de acuerdo con los términos del contrato negociados entre el Comprador y el LSP/Solicitante.

#### Subcontrataciones

La subcontratación de cargas incluye el requisito contractual de que el transportista subcontratado cumpla con todos los estándares TSR establecidos. Si el camión no figura en el registro vehicular TSR, no puede usarse.

## Certificación/Recertificación TSR de TAPA

### 6. Certificación/Recertificación TSR de TAPA

#### Niveles de clasificación de TSR

En los TSR se especifican tres niveles de clasificación (para los vehículos que figuran en el registro vehicular):

- Nivel 1 = protección de seguridad más alta
- Nivel 2 = protección de seguridad intermedia
- Nivel 3 = protección de seguridad más baja

Los LSP/Solicitantes pueden lograr inicialmente una certificación de nivel 3 y luego avanzar al nivel 2 o 1, a medida que se realicen mejoras. Además, según se negocie entre el Comprador y LSP/Solicitante, el transporte realizado en países de alto riesgo puede exigir un nivel 1, mientras que todos los demás países se clasifican en el nivel 2 o 3. En todos los casos, el Comprador es responsable de negociar el nivel de clasificación directamente con el LSP/Solicitante, según la carga y los riesgos específicos.

#### Opciones de certificación TSR

Los servicios de transporte de mercancías pueden implicar acuerdos comerciales complejos con los bienes propios o contratados del LSP/Solicitante, o una combinación de ambos. Para abordar esta complejidad, TAPA ha desarrollado 3 opciones para respaldar la certificación.

**Tabla 1**

Opción	Descripción	Nivel	Tipo de auditor*
1. Certificación del Organismo auditor independiente (Independent Audit Body, IAB)	El LSP/Solicitante se certifica a través del proceso tradicional.	1, 2 o 3	AA IAB de TAPA
2. Autocertificado	El LSP/Solicitante se autocertifica.	3	LSP/Solicitante
3. Socio de servicio de TSR de TAPA (TAPA TSR Service Partner, TTSP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalmente una flota de camiones subcontratada.</li> <li>• Requisitos reducidos de política y procedimiento</li> <li>• Debe cumplir con todos los requisitos de práctica.</li> </ul>	1 o 2	AA IAB de TAPA
		3	LSP/Solicitante

\* Véase las definiciones del glosario: Auditor autorizado (AA)

## Certificación/Recertificación TSR de TAPA

---

Independientemente de las relaciones comerciales, las operaciones con certificación TSR deben usar camiones que estén incluidos formalmente en el esquema de certificación TSR de una o más partes. Algunas empresas pueden optar por certificar toda la flota. Otras pueden certificar solo parte de la flota para ciertos usos.

**Estas opciones se describen en mayor detalle a continuación.**

### **Opción 1: Certificación de Organismo auditor independiente (IAB) (niveles 1, 2 y 3)**

El IAB recomendará a TAPA el alcance de la auditoría y los resultados. Si la auditoría se realiza correctamente, el IAB emite un certificado que indica que el solicitante ahora cuenta con certificación TSR de TAPA.

El nivel de certificación (nivel 1, 2 o 3) se definirá en el certificado.

### **Opción 2: Autocertificación (nivel 3 únicamente)**

Las autocertificaciones de nivel 3 deben estar a cargo de un auditor autorizado (AA). El AA puede ser un empleado/asociado interno, capacitado y autorizado por TAPA como AA de TSR. Independientemente del tipo de auditor que se utilice para realizar la autocertificación, el formulario de auditoría completo se debe presentar a TAPA para recibir la certificación TSR de nivel 3.

### **Opción 3: Reconocimiento de TTSP de TAPA (niveles 1, 2 o 3)**

El reconocimiento de TTSP se logra para el nivel 1 y nivel 2 por medio de un organismo de auditoría independiente (IAB) aprobado. Para el nivel 3, el LSP/Solicitante puede utilizar un IAB o el proceso de autocertificación.

El reconocimiento de TTSP exige el cumplimiento/certificación de las políticas y procedimientos: La sección E (Integridad del personal) y toda la sección de requisitos de “Prácticas”.

El TTSP puede ser la opción preferida para los LSP/Solicitantes más pequeños que desean contratar una parte de los camiones de LSP/Solicitantes más grandes que requieren la certificación TSR.

“Nota: Los titulares de certificados TSR son responsables de garantizar que todos los TTSP que incorporen en su esquema cuenten con una carta de reconocimiento de TTSP válida (es decir, que solo utilicen TTSP que cumplen) emitida por un IAB aprobado o TAPA”.

## Información general

## Certificación/Recertificación TSR de TAPA

---

El LSP/Solicitante garantizará que el auditor correspondiente, capacitado/calificado para los TSR actuales, se comprometa a completar la auditoría y el proceso de certificación. Véase la Tabla 1 para conocer las opciones.

Antes de que se programe/comience la auditoría de certificación, el LSP/Solicitante debe informar al AA qué nivel de clasificación busca en el proceso de certificación.

La auditoría se divide en las siguientes dos secciones:

- Los requisitos de “Políticas y procedimientos” se concentran en políticas y procedimientos escritos que el LSP/Solicitante posee, incluidos algunos de los recursos necesarios para llevarlos a cabo.
- Los requisitos de “Prácticas” se concentran en los aspectos físicos de los camiones que deben usarse y en el equipo necesario.

La herramienta de auditoría es el formulario de auditoría TSR actual.

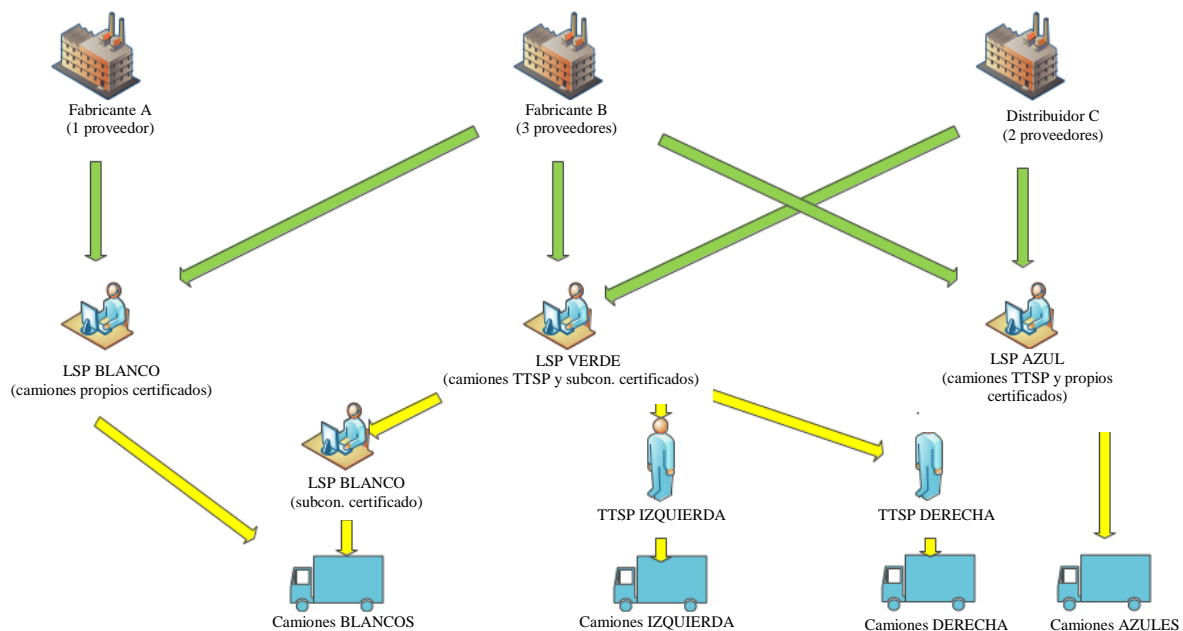
Se debe compartir un resumen informal de los hallazgos/resultados con el LSP/Solicitante durante la conferencia de cierre de la auditoría. El AA informará al LSP/Solicitante los resultados de la auditoría en el lapso de diez (10) días hábiles después de finalizar la auditoría. Las demoras en la emisión de los resultados de la auditoría se comunicarán inmediatamente al LSP/Solicitante y se negociarán entre el IAB y el LSP/Solicitante.

Los costos de la certificación TAPA son responsabilidad del LSP/Solicitante, a menos que se negocie de otra manera con el (los) Comprador(es).

### **Interacción de la certificación TSR y los esquemas de reconocimiento de TTSP**

La ilustración de la Fig. 1 ofrece algunos ejemplos de cómo pueden funcionar en conjunto la certificación TSR de TAPA y los esquemas de reconocimiento de TTSP de TAPA.

**Fig. 1: Interacción de la certificación TSR y los esquemas de reconocimiento de TTSP**



### Auditorías de camiones

En la sección de requisitos de “Prácticas” del TSR, el AA debe realizar una inspección física de los camiones. TAPA reconoce que retirar los camiones de la ruta para inspección puede resultar costoso y demandar tiempo para el LSP/Solicitante.

El LSP/Solicitante debe proporcionar al AA con treinta días de antelación el registro vehicular de los camiones que deben certificarse. Con esta lista, el AA elige una muestra de camiones para inspeccionar que contenga tres veces la cantidad real que debe inspeccionarse. El LSP/Solicitante puede seleccionar de esta lista de ejemplo los camiones reales que se inspeccionarán.

Para minimizar los gastos y, a la vez, mantener la validez del proceso de auditoría, se debe realizar lo siguiente:

- El LSP/Solicitante debe garantizar que se incluya y mantenga un mínimo de tres (3) camiones en el esquema TSR a fin de ser elegible para la certificación TSR o la clasificación de socio de servicio TSR

## Certificación/Recertificación TSR de TAPA

de TAPA (TTSP). (En ciertos casos, los LSP/Solicitantes más pequeños; es decir, aquellos con menos de 3 camiones, pueden incluir los camiones en los esquemas de otros LSP/Solicitantes que cumplen con los requisitos TAPA.

- El LSP/Solicitante (certificado o con clasificación de TTSP) debe mantener un registro vehicular de todos los camiones registrados en los TSR.
- El registro vehicular debe incluir los camiones nuevos agregados a la flota desde la certificación/recertificación.

### Categorías de tamaño y requisitos de inspección para el LSP/Solicitante TSR

La categoría es una indicación de la cantidad de camiones en el esquema de un LSP/Solicitante, pero puede ser una combinación de diferentes niveles TSR o el mismo nivel TSR. La intención es permitir que el LSP/Solicitante introduzca camiones adicionales y cambie los niveles de seguridad de una manera flexible, pero controlada.

**Tabla 2: Tamaño de la muestra de la auditoría: Camiones**

Categoría	Cantidad de camiones registrados en el registro vehicular	Cantidad de camiones que deben auditarse
Pequeño	3-30	3 de los camiones registrados
Medio	31-100	El 7 % de todos los camiones registrados con un máximo de 6
Grande	101-más	El 7 % de todos los camiones registrados con un máximo de 10

1. Los camiones agregados al registro vehicular después de la certificación deben incluirse en la presentación de la autoauditoría. El conjunto de muestra se ajusta para incluir los aumentos o reducciones recientes.
2. El conjunto de muestra de camiones debe incluir los camiones nuevos agregados a la flota desde la certificación/recertificación.
3. Se aplicará el concepto de reconocimiento mutuo. El LSP/Solicitante o la empresa transportista con certificación TSR de TAPA puede utilizar los servicios de otra empresa con certificación TSR de TAPA o un TTSP y los resultados de auditorías y clasificaciones previos se reconocerán mutuamente. No se necesitará una nueva auditoría de los camiones o servicios de un subcontratista cubiertos por la certificación TSR de TAPA o TTSP.

## Certificación/Recertificación TSR de TAPA

---

4. El AA puede solicitar una nueva inspección si se agregaron camiones adicionales al registro vehicular. La cantidad total de camiones del registro vehicular se toma al momento de la autoauditoría anual. Los criterios para la toma de decisiones del AA para la programación de una nueva inspección incluirá lo siguiente:
  - Se agregaron 30 o más camiones al registro vehicular en comparación con el total del año anterior.
  - El AA puede inspeccionar hasta el 7 % de los camiones que se agregaron al registro vehicular.
  - El AA y el LSP/Solicitante deben acordar con anticipación los camiones reales que se inspeccionarán.
  - El LSP/Solicitante garantizará que se realicen esfuerzos razonables para facilitar la inspección de camiones del AA.
5. Tanto el Comprador como TAPA se reservan el derecho de realizar sus propias auditorías para confirmar que todos los camiones correspondientes del registro vehicular cumplan los requisitos TSR.

## Recertificación de TSR

El certificado TSR de TAPA será válido por un periodo de tres (3) años sin permiso de extensión.

Para prevenir que caduquen los plazos de la certificación, se debe realizar una recertificación antes de la fecha de vencimiento del certificado actual. La finalización de los requisitos de medida correctiva de seguridad (SCAR) también debe producirse dentro del periodo original asignado de 60 días y antes de la fecha de vencimiento del certificado (véase Medida correctiva/SCAR en la Sección 7).

Por lo tanto, para garantizar la planificación y preparación adecuada, se recomienda que el LSP/Solicitante programen la auditoría de recertificación tres (3) meses antes de la fecha de vencimiento del certificado actual. Si el certificado TSR de TAPA se emite dentro del periodo de tres meses mencionado anteriormente, la fecha del nuevo certificado será la fecha de vencimiento de la certificación actual. Si las medidas correctivas no se cierran antes de la fecha de vencimiento y no se otorga una exoneración, la certificación caducará.

El LSP/Solicitante o Comprador pueden solicitar una recertificación si cualquiera de las partes considera que el nivel de clasificación se ha modificado.



### 7. Seguimiento de auditoría

#### Medida correctiva/SCAR

Si no se cumplen los requisitos TSR, según se detecte durante la auditoría, el AA presenta un requisito de medida correctiva de seguridad (Security Corrective Action Requirement, SCAR) al LSP/Solicitante correspondiente. El LSP/Solicitante responderá al AA en el lapso de diez (10) días hábiles y documentará las medidas que se tomarán y la fecha en que se completará la medida. Las fechas de cumplimiento del SCAR deben negociarse entre el AA y el LSP/Solicitante. Sin embargo, a menos que el comité regional de exoneraciones de TAPA apruebe una exoneración, la implementación de la medida correctiva no superará los sesenta (60) días a partir de la notificación al LSP/Solicitante.

En cualquier caso, el LSP/Solicitante deberá presentar informes/actualizaciones sobre el avance en todos los SCAR sobresalientes al AA. El representante de seguridad del LSP/Solicitante deberá derivar los SCAR que no se completen antes de la fecha de vencimiento a la gerencia del LSP/Solicitante. Los motivos del incumplimiento deberán documentarse y comunicarse al AA. El incumplimiento por parte del LSP/Solicitante de abordar un SCAR puede derivar en la retención de la certificación de TAPA. El LSP/Solicitante tiene derecho a apelar directamente a TAPA si la certificación se retiene. TAPA deberá arbitrar en la disputa entre el LSP/Solicitante y el AA, y conserva el derecho de emitir una resolución vinculante para la disputa.

**Nota: No es necesario que el AA vuelva a auditar la empresa para cerrar un SCAR. La evidencia del cierre del SCAR (es decir, el logro del cumplimiento) puede presentarse al AA en forma de correspondencia escrita, conferencias web o conferencias telefónicas, fotografías, etc.**

#### Supervisión del cumplimiento

##### Autoauditorías

El LSP/Solicitante garantizará que haya un proceso interno con el fin de supervisar el cumplimiento, en los años dos y tres, entre las auditorías formales realizadas por un AA.

Las autoauditorías provisorias deben reflejar los requisitos TSR.

- Para las certificaciones TSR de TAPA emitidas por un IAB: La autoauditoría provisoria se debe documentar en el formulario de auditoría de TAPA y presentarse al **IAB** en el lapso de los 30 días de la fecha de aniversario de la certificación IAB original.

## Seguimiento de auditoría

- Para las autocertificaciones: La autoauditoría provisoria se debe documentar y presentar a **TAPA** en el lapso de los 30 días de la fecha de aniversario de la autocertificación original.

El incumplimiento derivará en la suspensión de la certificación original hasta que la autoauditoría provisoria se complete correctamente. Las brechas identificadas deben documentarse y se debe asignar una fecha límite para completar la(s) medida(s) correctiva(s), y realizar un seguimiento hasta el cierre en el lapso de los 60 días.

### Autoevaluaciones para vehículos

Además de los requisitos generales de TSR, el LSP/Solicitante debe contar con evidencia documentada de que todos los vehículos (camiones y remolques) enumerados en el registro vehicular TSR cumplen con los requisitos físicos de la sección “Requisitos de prácticas” TSR 2017 de TAPA.

### *Evaluación continuada*

El LSP/Solicitante debe contar con evidencia documentada de que todas las autoevaluaciones posteriores (programa fijo o rotativo, que abarque todos los vehículos del registro vehicular de TSR) sean completadas al menos una vez cada 12 meses por el LSP/Solicitante. Los registros asociados se conservan para fines de auditoría.

**Tabla 3: Cronograma de supervisión de auditoría y cumplimiento**

Medida	Frecuencia	A	B	C
Auditoría de certificación (auditoría de certificación de IAB/AA)	Cada tres (3) años	✓	✓	✓
Auditoría de autocertificación del LSP/Solicitante	Cada tres (3) años			✓
Autoauditorías (verificaciones de cumplimiento provisoria)	Anualmente en el 1.º y 2.º aniversario	✓	✓	✓
Auditoría de subcontratista de LSP/Solicitante	De acuerdo con el contrato entre el Comprador y el LSP/Solicitante	✓	✓	✓

### Visitas del Comprador al LSP/Solicitante

El Comprador y el LSP/Solicitante reconocen la importancia de trabajar en conjunto para reducir el riesgo en la cadena de suministro. Ambas partes aceptan programar visitas al Comprador mediante un aviso con antelación razonable; p. ej., 10 días hábiles, con el alcance y los parámetros acordados mutuamente previamente y/o de acuerdo con el contrato entre el Comprador

## Seguimiento de auditoría

---

y el LSP/Solicitante. Las investigaciones de pérdidas; es decir, robos, daños, etc., deberán llevarse a cabo de acuerdo con el contrato entre el Comprador y el LSP/Solicitante.

## Investigación y resolución de cumplimiento de TAPA

Si TAPA recibe una queja formal con respecto al desempeño de un LSP/Solicitante certificado, TAPA (sujeto a validación) puede exigir que el LSP/Solicitante realice una nueva auditoría, por cuenta del LSP/Solicitante. Si el LSP/Solicitante no supera satisfactoriamente la auditoría o se niega a cumplir con el proceso, el certificado puede retirarse.

### 8. Exoneraciones

#### Descripción general

Una exoneración es una aprobación escrita otorgada para eximir a una empresa de un requisito TAPA específico o para aceptar una solución de cumplimiento alternativa. La exoneración se puede solicitar si el LSP/Solicitante no puede cumplir con un requisito específico en los TSR y puede justificar medidas alternativas. Las exoneraciones son válidas durante el periodo de certificación.

El LSP/Solicitante debe presentar todas las solicitudes de exoneraciones para un requisito de seguridad específico (ya sea en su totalidad o en parte) a través de un formulario de solicitud de exoneración TAPA al organismo de auditoría independiente (IAB)/auditor autorizado (AA) (véase el Apéndice B: formulario de solicitud de exoneración TAPA). El LSP/Solicitante que realiza la solicitud asume toda la responsabilidad por la exactitud de la información que se proporciona en el pedido de exoneración.

Cada solicitud de exoneración debe presentarse luego a través del IAB/AA al comité regional de exoneraciones de TAPA para su aprobación. El IAB/AA es responsable de decidir si la solicitud está completa y justifica el procesamiento por parte de TAPA; esto incluye la verificación del (de los) factor(es) de mitigación y/o los controles de seguridad alternativos.

Si los funcionarios de TAPA y/o los Compradores alegan que las condiciones de exoneración cambiaron, TAPA llevará a cabo una investigación formal y el LSP/Solicitante comprende que TAPA puede revocar la exoneración.

#### Proceso comercial de exoneraciones

Si un LSP no puede cumplir con un requisito específico en los TSR, se implementa el proceso de exoneraciones a continuación.

**Tabla 4: Responsabilidades: Evaluación/Aplicación de exoneración**

Paso	Responsabilidad	Medida
1.	LSP/Solicitante	Establece y verifica las medidas de mitigación.
2.	LSP/Solicitante	Completa el formulario de solicitud de exoneración de TAPA y lo presenta al IAB/AA. (Véase el Apéndice B).
3.	IAB/AA	Revisa y verifica la integridad de la información incluida en el formulario de solicitud de exoneración de TAPA.
4.	IAB/AA	Presenta el formulario de solicitud de exoneración de TAPA al comité regional de exoneraciones de TAPA.

## Exoneraciones

Paso	Responsabilidad	Medida
5.	Comité regional de exoneraciones de TAPA	Revisa la solicitud y otorga o deniega la exoneración.

### *Si se deniega la exoneración*

Si el comité regional de exoneración de TAPA no aprueba la solicitud de exoneración, el LSP/Solicitante debe implementar los requisitos de seguridad completos del TSR.

### *Si se otorga la exoneración*

Si el comité regional de exoneraciones de TAPA aprueba la solicitud de exoneración, se tomarán las siguientes medidas:

**Tabla 5: Aprobación de la exoneración**

Paso	Responsabilidad	Medida
1.	Comité regional de exoneraciones de TAPA	Documenta y firma los detalles de la exoneración.
2.	Comité regional de exoneraciones de TAPA	Especifica la vigencia de la exoneración (hasta un máximo de tres años) y envía una copia al AA.
3.	AA	Notifica al LSP/Solicitante sobre el resultado de la solicitud de exoneración.
4.	LSP/Solicitante	Cumple con los requisitos de la exoneración. De lo contrario, se anula la aprobación de la exoneración.

## Requisitos de la seguridad del transporte

### 9. Requisitos de seguridad del transporte

#### Políticas y procedimientos

Recertificación de TSR: Se aplican las secciones A-E

Reconocimiento TTSP: Se aplica la sección E

Sección		1	2	3
<b>A</b>	<b>Protocolos de responsabilidades y soporte de la gerencia</b>			
	Gestión de seguridad			
A.1	El LSP/Solicitante debe contar con una persona formalmente designada que sea responsable de la seguridad de la cadena de suministro y que también sea responsable de supervisar el programa TSR.	✓	✓	✓
	Políticas y procedimientos			
A.2	El LSP/Solicitante debe contar con una política corporativa de seguridad de la cadena de suministro (Política de seguridad) en vigor y adoptada por la gerencia.	✓	✓	✓
A.3	Deben existir procedimientos específicos para el manejo de mercancías de alto valor con riesgo de robo (high value theft-targeted, HVTT) que estén alineados con los procedimientos de TSR.	✓	✓	✓
A.4	Los procedimientos TSR y HVTT específicos también se aplican a los subcontratistas del LSP/Solicitante y deben reflejarse en un acuerdo formal entre las partes.	✓	✓	✓
	Investigaciones y contactos de LEA			
A.5	El LSP/Solicitante debe documentar una política escrita e implementada, que sea compartida con los Compradores, a fin de garantizar que se investiguen todas las pérdidas de carga. Esto deberá incluir, sin limitación, la notificación al Comprador de los robos supuestos o conocidos, y el inicio de las investigaciones en el lapso de las 24 horas. El Comprador, o el agente designado, recibirá colaboración total en la investigación.	✓	✓	✓
A.6	El LSP/Solicitante debe mantener una lista de los contactos de las autoridades (law enforcement agencies, LEA) más importantes en sus rutas y debe documentar un procedimiento, tanto para su oficina principal como para los conductores, sobre cómo contactar a las autoridades y coordinar con ellas cuando se produce un robo.	✓	✓	✓
	Registros de recogida y entrega			
A.7	El LSP/Solicitante debe mantener registros de todas las recogidas y comprobantes de entrega durante un periodo no menor a dos años, los cuales deben estar disponibles para cuando se necesite una investigación de pérdidas.	✓	✓	✓
	Análisis de riesgo y aparcamiento seguro			
A.8	El LSP/Solicitante debe realizar la evaluación de riesgo de las rutas y paradas al menos anualmente, a fin de garantizar que se elijan las rutas más seguras para minimizar el paso o las paradas en zonas de alto riesgo. Esta información debe proporcionarse al Comprador si se solicita.	✓	✓	✓
A.9	El LSP/Solicitante debe contar con una política en vigor para identificar e implementar el uso de ubicaciones de aparcamiento seguras para los camiones cargados, como se especifica en los niveles TSR 1, 2 y 3.	✓	✓	✓

Sección		1	2	3
<b>B</b>	<b>Protocolos de capacitación</b>			
	Capacitación de seguridad			

## Requisitos de la seguridad del transporte

Sección		1	2	3
B.1	El LSP/Solicitante debe contar con un programa para capacitar al personal en seguridad, el cual, como mínimo, debe incluir prevención de amenazas, respuesta ante robos, verificación de vehículos, reconocimiento de amenazas en desarrollo, uso de aparcamiento seguro, respuestas apropiadas a eventos amenazantes y comunicación con la policía y la gerencia. La capacitación debe realizarse cada 2 años.	✓	✓	✓
Capacitación del personal del centro de supervisión				
B.2	El LSP/Solicitante debe contar con un programa para el personal que incluya capacitación, uso apropiado de los dispositivos de seguimiento y otros equipos de seguridad, y protocolos de alarma según se menciona en la sección C. ○ Contar con un contrato con un proveedor de servicios reconocido que lo exija.	✓	✓	✓
<b>C</b>	<b>Protocolos de seguimiento y rastreo</b>			
Respuesta a las alertas y fallas del sistema				
C.1	Los protocolos de respuesta para las alertas deben revisarse al menos anualmente y los datos de contacto deben mantenerse actualizados. Los protocolos deben incluir respuestas específicas, incluidos los protocolos para responder a fallas del sistema de seguimiento.	✓	✓	✓
Protocolos de respuesta				
C.2	Los protocolos de respuesta deben incluir comunicaciones con las autoridades, asesoramiento para los conductores, asignaciones de recursos para el establecimiento del evento según fuera necesario, y protección de las mercancías que quede y sea vulnerable.	✓	✓	✓
<b>Sección</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>D</b>	<b>Protocolos en ruta</b>			
Procedimientos de derivación				
D.1	El LSP/Solicitante debe contar con procedimientos documentados para proteger las mercancías en caso de incidentes de seguridad, enfermedad del conductor, avería del vehículo, huelgas, desvíos, accidentes, mal clima o negación para aceptar la entrega.	✓	✓	✓
<b>Sección</b>	<i>E</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>E</b>	<b>Integridad del personal: Aplicable para la certificación TSR y el reconocimiento de TTSP</b>			
Comprobaciones de selección/validación/antecedentes (según lo permita la legislación local)				
E.1	El LSP/Solicitante debe contar con un proceso de selección/validación que incluya, como mínimo, comprobaciones de empleo anterior y antecedentes penales. La selección/validación se aplica a todos los postulantes, incluidos empleados y contratistas. El LSP/Solicitante también necesitará un proceso equivalente para aplicar con las empresas de contratación que proveen trabajadores TAS.	✓	✓	✓
E.2	El trabajador TAS debe firmar la declaración de que no posee condenas penales actuales y de que cumplirá con los procedimientos de seguridad del LSP/Solicitante.	✓	✓	✓
E.3	El LSP/Solicitante celebrará acuerdos para obtener información necesaria de la agencia y/o subcontratista que provee los trabajadores interinos (Temporary Agency Staff, TAS), o que realizará él mismo dicha selección. La selección debe incluir la comprobación de antecedentes penales y de empleos anteriores.	✓	✓	✓

## Requisitos de la seguridad del transporte

Sección		1	2	3
E.4	Procedimiento para tratar la declaración falsa del LSP/Solicitante/personal antes y después de la contratación.	✓	✓	✓
	Finalización del empleo o nueva contratación de personal <i>Nota: La finalización del empleo incluye el cese de la relación laboral voluntaria e involuntaria: miembros del personal que renuncian y que son despedidos.</i>			
E.5	La recuperación de activos físicos del personal que deja de trabajar debe incluir ID de la empresa, distintivos de acceso, llaves, equipos o información confidencial. Se requiere un procedimiento documentado.	✓	✓	✓
E.6	Protección de los datos del Comprador: Suprimir el acceso a los sistemas físicos o electrónicos que contienen datos del Comprador (inventario o cronogramas). Se requiere un procedimiento documentado.	✓	✓	✓
E.7	Lista del personal disponible para verificación	✓	✓	✓
E.8	Nuevas contrataciones: Procedimientos para evitar que el LSP/Solicitante vuelva a contratar personal si los criterios de denegación/finalización del empleo aún son válidos. <i>Nota: Los registros se revisan antes de la nueva contratación (p. ej., antecedentes de personal despedido anteriormente o postulantes rechazados [empleo anteriormente denegado]).</i>	✓	✓	✓

◆◆◆



## Requisitos de la seguridad del transporte

### Prácticas

Todas las secciones aplicables para la certificación TSR y el reconocimiento de TTSP

Sección		1	2	3
<b>1</b>	<b>Seguridad física</b>			
1.1	Seguridad de los camiones			
1.1.1	Los procedimientos del conductor exigen que las puertas del camión se bloqueen durante el trayecto.	✓	✓	✓
1.1.2	Las llaves de las puertas del camión están restringidas al conductor y la gerencia del LSP/Solicitante.	✓	✓	✓
1.2	Seguridad del remolque			
1.2.1	Dispositivos de bloqueo de seguridad de acero inoxidable de alta calidad, tal como cerraduras integradas O dispositivos de bloqueo de alto peso con cerraduras integrales fijadas a todas las puertas del camión/remolque (sin cadenas, cables, barras livianas, pernos extraíbles, etc.) y utilizados durante todo el trayecto. Las cerraduras pueden ser manuales o electrónicas, deben ser únicas y deben estar diseñadas para resistir la vulneración por no menos de diez minutos con herramientas manuales.	✓		
1.2.2	Cerraduras de seguridad de acero inoxidable de alta calidad, ya sean fijados firmemente en todas las puertas de camiones/remolques O uso de cadenas, barras, candados, etc. de alta calidad, y durante todo el trayecto. Las cerraduras pueden ser manuales o electrónicas, deben ser únicas y deben estar diseñadas para resistir la vulneración con herramientas manuales.		✓	
1.2.3	Puertas aseguradas de acuerdo con la política interna propia del LSP/Solicitante.			✓
1.2.4	Solo con remolques de estructura rígida	✓	✓	
1.2.5	Remolques con laterales flexibles como mínimo			✓
1.2.6	Lo precintos de seguridad se utilizan en todos los envíos directos sin paradas. Los precintos deben tener certificación ISO 17712 (clasificación I, S o H).  O  Cerraduras electrónicas instaladas utilizando controles de precinto seguros para el bloqueo y desbloqueo. Exigir el desbloqueo remoto o el acceso del conductor a los códigos de desbloqueo en tiempo real y no antes de los eventos recogida/entrega.	✓	✓	
1.2.7	Dispositivo de inmovilización de remolque colocado cuando se libera el remolque (perno rey, tren de aterrizaje o bloqueo de la línea de frenos).		✓	✓

Sección		1	2	3
<b>2</b>	<b>Tecnología y alarmas de seguimiento</b>			
2.1	Sistemas de comunicación bidireccional			
2.1.1	Sistema de comunicación de voz bidireccional en tiempo real durante todo el viaje.	✓	✓	✓
2.1.2	Sistema de comunicación bidireccional en tiempo real controlado las 24 horas del día, los siete días de la semana desde la oficina del LSP/Solicitante o centro de supervisión externo.	✓	✓	

## Requisitos de la seguridad del transporte

Sección		1	2	3
2.2	Sistemas de seguimiento y rastreo			
2.2.1	El LSP/Solicitante debe contar con un protocolo detallado y documentado para realizar el seguimiento de <b>remolques y tractores</b> , tanto para los vehículos acoplados o independientes, incluida la supervisión las 24 horas, los 7 días de la semana, la capacidad de colocar geovallas en las rutas y ubicaciones de aparcamiento y protocolos de respuesta documentada para el manejo de emergencias.	✓		
2.2.2	El LSP/Solicitante debe contar con un protocolo detallado y documentado para realizar el seguimiento de <b>tractores</b> , la capacidad de colocar geovallas en las rutas y ubicaciones de aparcamiento y protocolos de respuesta documentados para el manejo de emergencias.		✓	
2.2.3	Cuando el tractor y el remolque pueden separarse, se debe instalar un dispositivo de seguimiento en una ubicación oculta, tanto en el <b>tractor</b> como en el <b>remolque</b> , que si fuera posible debe ser capaz de utilizar al menos dos métodos de señalización, como 3G o SMS/GPRS usando GSM o CDMA, y debe estar equipado con al menos una antena oculta.  <i>Nota: En los países donde no haya disponible dos formas diferentes de señalización, el LSP/Solicitante debe documentarlo con el auditor.</i>	✓		
2.2.4	Se debe instalar un dispositivo de seguimiento en una ubicación oculta en el <b>tractor</b> y, si fuera posible, el dispositivo debe ser capaz de utilizar al menos dos métodos de señalización, como 3G o SMS/GPRS usando GSM o CDMA, y debe estar equipado con al menos una antena oculta.  <i>Nota: En los países donde no haya disponible dos formas diferentes de señalización, el LSP/Solicitante debe documentarlo con el auditor.</i>		✓	
2.2.5	El dispositivo de seguimiento se instala para que proporcione información de archivo almacenada de forma remota en relación con la posición de todos los camiones FTL (carga de camión completa [full truckload], exclusivo del proveedor).			✓
2.2.6	El "intervalo de informes" estándar para las unidades de seguimiento del tractor y el remolque no debe ser inferior a un informe cada <b>cinco minutos</b> .  <i>Nota: Si el tractor y el remolque están conectados y existe un sistema de alerta efectivo no conectado, solo una de las unidades debe cumplir con este estándar de tasa de "informes".</i>	✓		
2.2.7	El "intervalo de informes" estándar para la unidad de seguimiento del tractor no debe ser inferior a un informe cada <b>treinta minutos</b> .		✓	
2.2.8	Los dispositivos de seguimiento del remolque y el tractor deben informar eventos para incluir la desconexión (desenganche) del remolque, la manipulación del dispositivo, la parada del camión, el estado de la batería del dispositivo de seguimiento y la apertura de la puerta del remolque.	✓		
2.2.9	Los dispositivos de seguimiento del remolque y el tractor deben estar equipados con un respaldo de batería capaz de mantener la funcionalidad de señalización del dispositivo de seguimiento por no menos de 24 horas a una tasa de informe de no menos de un informe cada cinco minutos, mientras el remolque está desconectado.	✓		
2.2.10	El centro de supervisión debe ser capaz de controlar, por aire, la tasa de informes de los dispositivos del tractor y el remolque.	✓		

## Requisitos de la seguridad del transporte

Sección		1	2	3
2.2.11	El LSP/Solicitante debe contar con un protocolo detallado y documentado para verificar, antes de la salida, el funcionamiento y la vida útil de la batería de todos los dispositivos de seguimiento que se utilizarán.	✓		
2.3	Sistema de alarma del tractor			
2.3.1	Alarma silenciosa de activación manual (botón de pánico) presente al alcance del conductor y capaz de enviar una señal a la base del LSP/Solicitante o centro de supervisión externo.	✓	✓	
2.3.2	Alarma sonora local si se produce el ingreso no autorizado a la cabina del tractor.	✓		
2.3.3	Procedimientos en vigor, comprobados y revisados al menos cada seis meses.	✓	✓	
2.4	Alarmas de las puertas del remolque			
2.4.1	La apertura no autorizada de las puertas del remolque envía una señal al centro de supervisión.	✓		
2.4.2	Procedimientos en vigor, comprobados y revisados al menos cada seis meses.	✓		
2.5	Fallas del dispositivo de seguimiento			
2.5.1	El sistema de seguimiento debe alertar si el dispositivo de seguimiento falla o si se pierde la señal del GPS.	✓		
2.5.2	Procedimientos en vigor, comprobados y revisados al menos cada seis meses, para verificar las respuestas a la falla del dispositivo de seguimiento.	✓		
2.6	Sistemas de navegación satelital (planificador de ruta y planificación de ruta)			
2.6.1	Sistema de navegación satelital instalado (planificador de ruta) que detecte desvíos, embotellamientos, etc., para evitar paradas o demoras innecesarias. El despacho del LSP/Solicitante debe confirmar todos los cambios de ruta.	✓	✓	✓
2.6.2	Los mapas de cobertura de la tecnología de seguimiento que se utilizará deben validarse al menos cada seis meses para evitar o minimizar el desplazamiento por zonas sin cobertura conocidas.	✓		
2.6.3	Los mapas de cobertura deben consultarse y documentarse como parte de la evaluación de riesgo de planificación de ruta.	✓		
2.6.4	Los planificadores de la ruta deben desarrollar respuestas a los eventos que se producen en las zonas sin cobertura.	✓		

Sección		1	2	3
<b>3</b>	<b>Procedimientos de seguridad</b>			
3.1	Rutas programadas			
3.1.1	El LSP/Solicitante cuenta con rutas planificadas.	✓	✓	✓
3.1.2	El LSP/Solicitante cuenta con paradas planificadas.	✓	✓	
3.1.3	Si el Comprador lo solicita, el LSP/Solicitante debe informar los cambios ad hoc en las rutas y paradas, o las demoras debido a eventos imprevistos.	✓		

## Requisitos de la seguridad del transporte

Sección		1	2	3
3.2	Programa de mantenimiento vehicular			
3.2.1	El LSP/Solicitante debe documentar los programas de mantenimiento vehicular de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	✓	✓	✓
3.3	Descansos no programados			
3.3.1	Si el (los) conductor(es) debe(n) abandonar el vehículo (es decir, parada no programada, emergencia médica, accidente o avería), el (los) conductor(es) debe(n) notificar al despacho, cerrar con seguro todas las puertas y activar todos los dispositivos de seguridad. El centro de supervisión de seguimiento también debe ser notificado y el camión y/o el envío deben monitorizarse en tiempo real de forma constante hasta que vuelvan a estar en tránsito. En caso de una parada no planificada extendida, el LSP/Solicitante debe contar con un protocolo en vigor para brindar protección para el envío.	✓		
3.3.2	Si el conductor debe salir del camión y el remolque, todas las puertas deben estar cerradas con seguro y las alarmas (si hubiera) deben estar activadas.		✓	✓
3.4	Aparcamiento seguro			
3.4.1	El manual/instrucciones del conductor debe indicar las instalaciones de aparcamiento y los lugares de parada aprobados y prohibidos.	✓	✓	✓
3.4.2	Los camiones en uso según TSR 1 no deben quedar sin supervisión, a menos que estén en un área de aparcamiento segura definida que haya sido previamente aprobada (con el Comprador) con vallas, luces, guardias, control de acceso y Circuito cerrado de televisión (Closed-Circuit Television, CCTV).	✓		
3.5	Personas no autorizadas			
3.5.1	No se permite la presencia de partes no autorizadas en el camión o remolque. El LSP/Solicitante debe contar con políticas y procedimientos para prevenir que partes no autorizadas estén presentes en el camión o remolque (es decir, autoestopistas, amigos, parientes que no conducen, niños, etc.).	✓	✓	✓
3.6	Gestión del equipo de seguridad			
3.6.1	El LSP/Solicitante debe contar con procedimientos documentados e implementados para la gestión y el control de precintos, cierres de las puertas del remolque (contenedor), seguro de pasador y otro equipo de seguridad.	✓	✓	✓
3.7	Gestión de llaves			
3.7.1	El LSP/Solicitante debe contar con procedimientos documentados e implementados en vigor para la gestión segura de las llaves para camiones, candados, pernos rey, etc.	✓	✓	✓
3.8	Capacitación de recogida y entrega			
3.8.1	El LSP/Solicitante debe brindar capacitación sobre los procedimientos de recogida y entrega a los conductores, a fin de evitar el engaño y el fraude.	✓	✓	✓
3.9	Verificaciones vehiculares previas a la salida			
3.9.1	El LSP/Solicitante debe documentar las verificaciones previas a la salida que garanticen el correcto estado técnico del vehículo, de acuerdo con la reglamentación local. Para las rutas LTL (varias paradas), estas verificaciones son necesarias solo en la primera salida o a diario para los viajes de varios días.	✓	✓	✓
3.9.2	Las excepciones observadas durante la verificación previa a la salida deben informarse a la base del LSP/Solicitante y todas las demoras o desviaciones derivadas de las excepciones deben coincidir con los estándares TSR. Los procedimientos deben ser parte del manual/instrucciones escritas del conductor.	✓	✓	✓
3.10	Verificaciones del conductor previas a la salida			

## Requisitos de la seguridad del transporte

Sección		1	2	3
3.10.1	El LSP/Solicitante debe documentar los procedimientos para garantizar que los conductores y el equipo sean capaces de mover la carga hasta la primera parada programada sin interrupciones evitables (p.ej., combustible, paradas para comer, reparaciones planificadas, horarios de conducción regulados, etc.).	✓	✓	✓
3.11	Registros vehiculares de TSR			
3.11.1	Los vehículos que se utilizarán según los TSR deben indicarse en el registro vehicular de TSR del LSP/Solicitante. No existe un formato específico para el registro; sin embargo, debe incluir al menos la siguiente información: Información de identificación del tractor, información de identificación del remolque, nivel de TSR, fecha(s) de las auditorias y autoevaluaciones, excepciones, correcciones, fecha de la corrección.	✓	✓	✓

Sección		1	2	3
<b>4</b>	<b>Capacitación de conductores en el área de seguridad</b>			
4.1	Capacitación de seguridad			
4.1.1	Programa de capacitación de prevención de amenazas de seguridad realizado con los conductores y documentado en los registros del conductor. Esta capacitación, como mínimo, debe incluir prevención de amenazas, respuesta ante robos, verificación de vehículos, reconocimiento de amenazas en desarrollo, uso de aparcamiento seguro, respuestas apropiadas a eventos amenazantes y comunicación con la policía y la gerencia. Esta capacitación debe realizarse al menos cada 2 años.	✓	✓	✓

Sección		1	2	3
<b>5</b>	<b>Proceso de entrega de la carga</b>			
5.1	Integridad de cajas y palés verificada tras la recepción y entrega			
5.1.1	El LSP/Solicitante debe contar con procedimientos documentados para verificar los recuentos de cajas y palés antes de la carga y después de la descarga. La documentación que verifica estos procedimientos debe conservarse por no menos de dos años.	✓	✓	✓
5.2	Comprobante de envío y registros de recepción			
5.2.1	Toda la carga debe verificarse según los documentos de envío y la lista de embarque para garantizar las marcas, pesos, recuentos e instrucciones de manipulación específicas adecuados (según corresponda).	✓	✓	✓
5.2.2	Los documentos deben ser legibles, completos y precisos, incluidos (si corresponde) la hora, fecha, firma del conductor y aclaración, firmas del personal de envío y recepción, detalles del envío e instrucciones especiales, si hubiera.	✓	✓	✓
5.2.3	El LSP/Solicitante debe mantener registros de todas las recogidas y comprobantes de entrega durante un periodo no menor a dos años, los cuales deben estar disponibles para cuando se necesite una investigación de pérdidas.	✓	✓	✓
5.2.4	El acceso a los documentos e información de envío sobre los bienes del Comprador debe controlarse, supervisarse y registrarse, según la necesidad de conocer los datos.	✓	✓	✓
5.2.5	Documentos de envío protegidos hasta su destrucción	✓	✓	✓
5.2.6	Capacitación sobre seguridad de la información (documentación de envío) brindada al personal que tiene acceso a la información.	✓	✓	✓
5.3	El conductor debe estar presente para la carga y descarga.			
5.3.1	A menos que las políticas del transportista o receptor lo prohíban, la política del LSP/Solicitante debe documentar que los conductores tienen que estar presentes para la carga y descarga, a fin de confirmar el recuento de piezas. Si las políticas del transportista o receptor prohíben esta práctica, dichas políticas deben estar disponibles para la auditoría.	✓	✓	✓
5.4	Alertas previas aplicadas			

## Requisitos de la seguridad del transporte

Sección		1	2	3
5.4.1	Si el Comprador lo exige, se debe aplicar un proceso de alerta previa a los envíos entrantes y/o salientes. Los detalles de alerta previa deben acordarse entre el Comprador y el LSP/Solicitante.  Los datos sugeridos incluyen la hora de salida, hora prevista de llegada, empresa transportista, nombre del conductor, detalles de la placa, información de envío (recuento de piezas, peso, número del conocimiento de embarque, etc.) y números del precinto del remolque.	✓	✓	✓

Sección		1	2	3
<b>6</b>	<b>Autoevaluación de LSP/Solicitante</b>			
6.1	Autoevaluación del vehículo antes de agregarse al registro vehicular de TSR			
6.1.1	El LSP/Solicitante debe contar con evidencia documentada de que todos los vehículos (camiones y remolques) del registro vehicular TSR han sido evaluados y cumplen con los requisitos de la sección de prácticas de TSR 2017 de TAPA en relación con el aspecto físico de los vehículos (consultar las secciones 1 y 2).	✓	✓	✓
6.2	Evaluación continuada para garantizar el cumplimiento con la sección 6 de TSR			
6.2.1	El LSP/Solicitante debe contar con evidencia documentada de que todas las autoevaluaciones posteriores por parte del LSP/Solicitante (programa fijo o rotativo, que abarque todos los vehículos del registro vehicular de TSR) sean autoevaluaciones repetidas al menos una vez cada 12 meses a cargo del LSP/Solicitante y de que los registros asociados se conserven para fines de auditoría.	✓	✓	✓

Sección	<i>La sección 7 es opcional; es decir, no obligatoria.</i>			
<b>7</b>	<b>Requisitos de seguimiento y rastreo de carga del Comprador</b> Estas son mejoras solicitadas por el Comprador y/o proporcionadas por el LSP/Solicitante que pueden incorporarse a los niveles 1-3 de TSR como opciones extra. Esta opción no incluye el uso de ningún requisito obligatorio (requisitos de práctica, secciones 1-6) que se necesite para cumplir con los requisitos de certificación TSR.			
7.1	Opción del Comprador de seguimiento portátil de las mercancías			
7.1.1	Los dispositivos de seguimiento portátiles deben ser capaces de enviar información de seguimiento a un centro de supervisión.			
7.1.2	Debe existir un protocolo para colocar el dispositivo de seguimiento portátil y el dispositivo debe evaluarse antes de salir, para asegurarse de su funcionamiento y del estado de la batería.			
7.1.3	La ubicación del dispositivo de seguimiento portátil puede estar incorporada en la carga o colocada en el interior o exterior del remolque, según el tipo de carga. Debe existir un protocolo para definir esta práctica			
7.1.4	Los dispositivos de seguimiento portátiles pueden supervisarse en tiempo real o mediante alarmas. La opción que se utilizará se decidirá entre el Comprador y el LSP/Solicitante.			
7.1.5	El centro de supervisión debe demostrar un protocolo de respuesta integral para todas las alertas generadas por el dispositivo de seguimiento portátil, incluidos los desvíos de la ruta, los movimientos no aprobados o inesperados, la pérdida de señal debido a la ubicación o a un atasco, carga de batería baja o nula, o una notificación de robo del LSP/Solicitante.			
7.1.6	Los protocolos de respuesta deben incluir un proceso documentado para la participación de las autoridades, una comprensión cabal de los recursos disponibles para aplicación de la ley y cómo trabajar con ellos, y un protocolo de seguimiento para asistir a las autoridades en la investigación de pérdidas, incluida la divulgación de la información de rastreo. La mera notificación de la pérdida a las autoridades no es una medida aceptable.			

## Requisitos de la seguridad del transporte

---

Sección	<i>La sección 7 es opcional; es decir, no obligatoria.</i>
7.1.7	El dispositivo de seguimiento portátil debe demostrar al menos dos de las siguientes funcionalidades: colocación de geovallas, monitorización de inicio-parada, alertas para zonas sin paradas y puntos de referencia críticos.
7.1.8	La frecuencia de la señal proveniente del dispositivo de seguimiento portátil debe estar determinada por el Comprador, , pero con un mínimo de 1 informe por hora.

◆◆◆

## Apéndice A: Glosario de los TSR

Término	Sigla (si corresponde)	Definición
Auditor autorizado	AA	<p>Un auditor que trabaja para un <b>IAB</b> que haya realizado correctamente la capacitación brindada por TAPA y esté autorizado para realizar auditorías y emitir certificaciones con los estándares de TAPA en todos los niveles (FSR A, B, C y TSR 1, 2, 3).</p> <p><b>O</b></p> <p>Un auditor que trabaja para un <b>LSP/Solicitante o Comprador</b> que haya realizado correctamente la capacitación brindada por TAPA y esté autorizado para emitir <b>autocertificaciones</b> para los FSR nivel C o TSR nivel 3 únicamente.</p>
Solicitante		<p>Entidad que desea obtener la certificación TAPA.</p> <p>Si bien los solicitantes generalmente son proveedores de servicios de logística (LSP), también pueden ser Compradores que desean obtener la certificación para sus propios almacenes o flotas de camiones.</p>
Zonas sin cobertura		<p>Son áreas en las que la tecnología de rastreo no funciona o donde la latencia (demora en el envío de informes) supera una hora. Las diferentes tecnologías de rastreo pueden exhibir diferentes zonas sin cobertura en los mapas de cobertura.</p>
Comprador		<p>Entidad que adquiere servicios y/o propietario de bienes transportados o almacenados.</p>
Exoneración de Comprador		<p>Donde se especifica “a menos que exista una exoneración del Comprador” en un requisito, significa que puede ser un motivo justificable para registrar un resultado N/C o que puede usarse para respaldar una solicitud de exoneración. El LSP/Solicitante debe contar con evidencia que respalde el hallazgo de exoneración del Comprador, tal como la aprobación documentada de todos los Compradores. Esta evidencia debe mencionarse en la auditoría y compartirse con el AA para permitirle validar el resultado N/C o respaldar una solicitud de exoneración.</p>
Remolques con lonas laterales		<p>Incluyen los remolques cuyos laterales están hechos de tela, ya sea reforzada (resistente a rajaduras) o no, que esté prevista para enrollarse para las operaciones de carga/descarga.</p>
Días		<p>A menos que se defina de otra manera en los requisitos, “días” se define como “días calendario” e incluyen los fines de semana y feriados.</p>
Procedimiento documentado		<p>Descripción escrita de una medida o proceso que se debe realizar. Un mismo procedimiento documentado puede abordar varias medidas o procesos. Por el contrario, las medidas o procesos pueden documentarse en uno o más procedimientos.</p>
Requisitos de seguridad del establecimiento	FSR	<p>Estándar TAPA que describe los requisitos de seguridad para las operaciones de almacén.</p>
Hallazgo(s)		<p>Observaciones de incumplimientos de un requisito del estándar de TAPA. Nota: Todos los hallazgos deben documentarse en un SCAR.</p>



Término	Sigla (si corresponde)	Definición
Carga		Bienes, productos o mercadería que se transporta o almacena.
Carga de contenedor completa	FCL	Indica que la carga está destinada a un mismo Comprador.
Carga de camión completa	FTL	Indica que la carga está destinada a un mismo Comprador.
Remolques de estructura rígida		Incluye los remolques cuyos laterales, piso y parte superior están hechos de metal u otro material sólido.
De alto valor con riesgo de robo	HVTT	Carga con alto riesgo de robo.
Organismo de auditoría independiente	IAB	Una empresa de auditoría aprobada por TAPA y contratada por el LSP/Solicitante o Comprador que desea obtener la certificación TAPA.
Atasco		Dispositivos que son transmisores de radiofrecuencia que intencionalmente bloquean, obstruyen o interfieren comunicaciones legítimas tales como llamadas de celular, mensajes de texto, sistemas de GPS y redes WIFI.
Menos de una carga	LTL	Generalmente se refiere a una carga consolidada que puede estar en un camión o contenedor y puede contener la carga de varios Compradores.
Proveedor de servicios de logística	LSP	Un transitario, transportista, empresa de transportes, operador de almacenes o cualquier otra empresa que brinde servicios directos de manejo de mercancías en la cadena de suministro.
Memorando de entendimiento	MOU	Un acuerdo escrito entre los organismos de auditoría independientes y TAPA que especifica los procedimientos que el organismo de auditoría debe seguir para avalar la certificación. Un MOU vence a los 3 años a partir del inicio.
Centro de supervisión		<p>Un establecimiento que recibe señales de sistemas de seguridad electrónicos y que cuenta con personal de servicio en todo momento para responder a estas señales.</p> <p>Los centros de supervisión comerciales son propiedad de terceros y operados por terceros.</p> <p>Los centros de supervisión exclusivos son propiedad del LSP/Solicitante o Comprador, y/o operados por el LSP/Solicitante o Comprador.</p>

Término	Sigla (si corresponde)	Definición
No corresponde	N/C	Una condición que, en ciertos casos, puede ser aceptada por el auditor autorizado al realizar las auditorías de certificación TAPA. N/C solo puede considerarse cuando la respuesta del requisito TAPA de “Sí o No” verdaderamente no es apropiada y/o el requisito no puede ser aplicado. N/C no puede usarse para evitar el cumplimiento debido a problemas de costos u operativos. Los N/C ingresados en la plantilla de auditoría de certificación deben contener datos de respaldo documentados que describan y justifiquen la decisión de N/C, o que hagan referencia a dichos datos.  Ejemplos de casos donde se podría utilizar N/C: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La sección 7 de prácticas de TSR es opcional y, por lo tanto, N/C si no lo exige el Comprador y/o LSP/Solicitante.</li> <li>• Uso de camionetas o camiones de un solo eje, lo cual significa que no se usan remolques. N/C puede aplicarse al requisito: Dispositivo de inmovilización de remolque colocado cuando se libera el remolque (perno rey, tren de aterrizaje o bloqueo de la línea de frenos).</li> </ul> <p><i>Nota: El uso de N/C no es igual al de una exoneración. Las exoneraciones se consideran cuando un requisito aplicable no puede cumplirse y cuando los riesgos son mitigados adecuadamente con controles de proceso o técnicos alternativos.</i></p>
Tiempo real		En directo, sin demora.
Tasa de informes		Identifica con qué frecuencia la unidad de seguimiento envía una señal/actualización de ubicación al sistema de seguimiento.
Requisito de medida correctiva de seguridad	SCAR	La observación documentada del incumplimiento de un requisito del estándar de TAPA.
Autoauditoría		Verificación de cumplimiento llevada a cabo por una entidad certificada por TAPA (almacén o empresa de transporte) usando el formulario de auditoría de TAPA correspondiente, según el cronograma especificado en el estándar FSR o TSR.
Autoevaluación		Un proceso de los niveles 1-3 de TSR en el que el LSP/Solicitante debe autoevaluar <b>cada vehículo</b> que se incluye en su registro vehicular TSR según los requisitos de las secciones 1 y 2 de prácticas de TSR.
Autocertificación		Un proceso mediante el cual una entidad certifica a su propia empresa para el nivel C de FSR o el nivel 3 de TSR de TAPA.
Estándares de seguridad de TAPA		Estándares de logística internacionales desarrollados por TAPA para asegurar las mercancías durante el almacenamiento (FSR) y el transporte terrestre (TSR).
Formularios de auditoría TSR de TAPA		Plantillas de auditoría estándar para la medición del cumplimiento con TSR.

Término	Sigla (si corresponde)	Definición
Empresa con certificación TSR de TAPA		Los LSP/Solicitantes que, según un AA, cumplen los requisitos de políticas y procedimientos correspondientes y con los requisitos de prácticas a través de su propia flota o por medio de transportistas contratados con su propia certificación TSR validada o reconocimiento como TTSP.
Socio de servicio de TSR de TAPA	TTSP	Designación que otorga el reconocimiento oficial de TAPA de que un transportista cumplió los requisitos correspondientes y, por lo tanto, es apto para incluir vehículos especificados en el registro vehicular de TSR para cualquier empresa con certificación TSR de TAPA.
Personal temporal de la agencia	TAS	Personal temporal
Tractor		Sección delantera de un camión que incluye al conductor y el motor, y que está diseñado para el arrastre de un remolque.
Remolque		Un furgón o contenedor grande que está diseñado para ser arrastrado por un tractor.
Camión		Un tractor con remolque, un tractor con contenedor y chasis, un vehículo de furgón rígido o una camioneta de entregas en los que el compartimento del conductor y la carga están separados por un panel divisorio permanente. Si es necesario, "camión" es diferente a remolque o contenedor.
Requisitos de la seguridad del transporte	TSR	Estándar de TAPA que describe los requisitos de seguridad para el transporte terrestre en camión y remolque/contenedor.
Registro vehicular de TSR		Documento que enumera los vehículos (con datos de identificación) que están sujetos a la certificación TSR de TAPA.
Exoneración		Aprobación escrita para eximir a un LSP/Solicitante de un requisito TAPA o aceptar una solución de cumplimiento alternativa. Nota: El comité regional de exoneraciones de TAPA revisa las solicitudes de exoneraciones y luego las otorga o deniega.
Personal		Todos los empleados, trabajadores temporales de la agencia y subcontratistas, a menos que se identifiquen individualmente.

◆◆◆

## Apéndice B:

### Estándares TAPA - Formulario de solicitud de exoneración

Instrucciones: Completar un formulario de solicitud de exoneración separado para cada requisito que debe considerarse para una exoneración. La sección 1-5 debe completarse antes de la presentación a TAPA.

Tenga en cuenta que el formulario de solicitud de exoneración está disponible para descargar de TAPA a través del siguiente enlace:

#### 1. LSP/Solicitante

Nombre de la empresa	
Dirección (donde se aplica la exoneración)	
Fecha de la solicitud	
<b>Persona responsable del LSP/Solicitante</b>	
Nombre	
Teléfono	
Correo electrónico	
Firma	

#### 2. Requisito existente para considerar para la exoneración

Estándar TAPA, versión y nivel	
Número de requisito TAPA y texto completo	

### 3. Motivos e impacto del incumplimiento

Motivos por los cuales no se puede cumplir con el requisito	
Impacto/Riesgos si no se implementan controles de mitigación	

### 4. Mitigación

Las medidas de mitigación y controles de seguridad que se implementarán	
Lista de documentos adjuntos y de respaldo que apoyan esta solicitud (planos, imágenes, procedimientos, evidencia oficial, etc.)	

## 5. Auditor aprobado

Fecha	
Nombre de la empresa	
<b>Auditor aprobado</b>	
Nombre	
Teléfono	
Correo electrónico	
AA respalda la solicitud del LSP/Solicitante ¿Sí/No?	
Motivos de la respuesta Sí/No	
Firma	

## 6. Aprobación/Denegación de TAPA (para uso exclusivo de TAPA)

Fecha	
Número de exoneración	
Aprobada/Denegada	
Motivo de la aprobación/denegación	
Condiciones que debe seguir el LSP/Solicitante si se aprueba	
Exoneración aprobada desde/hasta la fecha	
Autorizado por/En nombre de TAPA: Nombre	
Firma autorizada	